

IES Condesa Eylo Alfonso



PROYECTO EDUCATIVO

CURSO 2024-2025

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN Y SEÑAS DE IDENTIDAD

2.- OBJETIVOS

3.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

3.A CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR Y NECESIDADES EDUCATIVAS

3.A.1 LA CIUDAD, LA ZONA Y EL BARRIO

3.A.2 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

COMPROMISOS DE CALIDAD

INSTALACIONES

MOBILIARIO

MATERIAL DIDÁCTICO

PROFESORADO

ALUMNADO

PERSONAL NO DOCENTE

3.A.3 NECESIDADES EDUCATIVAS

3.B ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN E ITINERARIOS EDUCATIVOS. MATERIAS OPTATIVAS. CRITERIOS PARA PROPONERLAS.

3.B.1 ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN E ITINERARIOS EDUCATIVOS.

3.B.2 CRITERIOS PARA PROPONER LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS.

3.B.3 MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA.

3.C CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.

3.C.1 PROMOCIÓN EN ESO.

3.C.2 TITULACIÓN EN 4º DE ESO.

3.C.3 PROMOCIÓN EN BACHILLERATO.

3.D CRITERIOS DE DESEMPEÑO PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR EN 2º DE BACHILLERATO Y MENCIÓN HONORÍFICA EN 4º DE ESO.

3.E ORGANIZACIÓN DE RECURSOS.

3.E.1 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO.

3.E.2 ADMISIÓN DE ALUMNOS.

3.E.3 ASOCIACIONES DE ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES.

3.F ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.G PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

3.H FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA.

4 ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS IMPARTIDAS.

5 REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR. PLAN DE CONVIVENCIA. PROPUESTA CURRICULAR

6 MEDIOS PREVISTOS PARA IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

6.A PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO.

6.B PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO.

6.C COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS.

6.D PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE LA CIUDAD.

6.E PERSONAL NO DOCENTE.

6.F MEDIOS PREVISTOS PARA IMPULSAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

6.G PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE LA CIUDAD.

6.H PERSONAL NO DOCENTE.

6.I MEDIOS PREVISTOS PARA IMPULSAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

7 COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO Y OTRAS INSTITUCIONES.

7.A CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA ADSCRITOS.

7.B RELACIÓN CON OTROS CENTROS.

7.C COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

UNIVERSIDAD

AYUNTAMIENTO

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

EMPRESAS E INSTITUCIONES EN LAS QUE LOS ALUMNOS DE CICLOS FORMATIVOS PUEDAN REALIZAR SU FORMACIÓN

OTRAS ENTIDADES

CRITERIOS PARA LA POSIBLE UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO

8 PLANES Y PROGRAMAS.

9 ELEMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE LOS CENTROS AUTORIZADOS PARA IMPARTIR MATERIAS EN LENGUAS EXTRANJERAS.

10 DOCUMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1 INTRODUCCIÓN. SEÑAS DE IDENTIDAD.

El Proyecto Educativo de Centro es un documento que recoge la filosofía, el espíritu o las líneas de actuación que caracterizarán la actividad educativa de este Centro.

El Proyecto educativo del IES. Condesa Eylo Alfonso tiene como señas de identidad:

- **DEMOCRACIA Y TOLERANCIA:** El IES Condesa Eylo se declara defensor y promotor de las libertades individuales y colectivas. Por lo tanto, se pretende educar en el respeto a todas las opiniones y actitudes que no vayan en contra de los principios democráticos.
- **PLURALISMO:** El Centro considera fundamental educar activamente en la igualdad entre las personas y en la no discriminación por razón de sexo, raza, religión, cultura u opinión.
- **RESPECTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE:** Pretendemos educar en el compromiso con el cuidado y mejora del material de las instalaciones del centro, así como avanzar en la conciencia medioambiental de los alumnos.
- **DIÁLOGO Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ:** El Centro considera el diálogo y la negociación como los medios más idóneos para la convivencia y la solución de conflictos.
- **ESPIRITU CRÍTICO:** Se favorecerá una enseñanza que desarrolle el espíritu crítico y la creatividad, que mantenga el equilibrio entre la instrucción científica y la formación humana.
- **APERTURA:** El IES Condesa se declara abierto a investigaciones, experiencias e intercambios en relación con la educación.
- **COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN:** Desde el equipo directivo se fomentan la participación, la cooperación y el diálogo para el desarrollo adecuado de las relaciones entre todos los sectores, dirigidos al fomento del sentido de pertenencia a una COMUNIDAD EDUCATIVA.
- **INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD:** En todas las programaciones se refleja el modo de integrar al alumnado con capacidades diversas y tienen especial relevancia en este aspecto los planes de Convivencia y de Acogida, tanto de alumnos como de profesorado nuevo en el centro.
- **FORMACIÓN BILINGÜE EN FRANCÉS E INGLÉS:** Es una reconocida seña de identidad desde hace más de una década la oferta de una formación especialmente rica en las lenguas francesa e inglesa a través de las respectivas secciones bilingües y el programa Bachibac.

2 OBJETIVOS.

Los objetivos que aquí se presentan, por sus propias características, carácter genérico y de declaración de principios, deben ser entendidos como un marco general en el que se encuadra todo el proyecto. Es decir, el grado de consecución de estos objetivos debe ser un motivo continuo de autoanálisis para los miembros de esta comunidad educativa. Por lo tanto, deben ser considerados objetivos-tendencia.

1. Desarrollar en los alumnos las capacidades de reflexión, análisis y síntesis.
2. Proporcionar a todos los alumnos una orientación profesional individualizada.
3. Sensibilizar a los alumnos hacia cuestiones cívicas, culturales y artísticas.
4. Potenciar en los alumnos actitudes para la convivencia, el respeto y la responsabilidad.
5. Desarrollar en los alumnos hábitos de cooperación mediante el trabajo en equipo.
6. Fomentar en los alumnos la actitud crítica ante los medios de información.
7. Favorecer una conciencia de respeto y sostenibilidad medioambiental.
8. Formar en la no discriminación, el interculturalismo y la paz.
9. Sensibilizar a los alumnos en relación con el cuidado del propio cuerpo favoreciendo hábitos de vida saludables y relaciones sanas entre las personas, con especial relevancia en las de carácter afectivo-sexual.
10. Promover la participación de los distintos sectores que componen la comunidad educativa para potenciar el sentimiento de pertenencia a una comunidad educativa.

3 ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.

3.A. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR Y NECESIDADES EDUCATIVAS

3.A.1 LA CIUDAD, LA ZONA Y EL BARRIO.

El IES Condesa Eylo, ubicado en la ciudad de Valladolid, se enmarca en un contexto educativo que busca fomentar el conocimiento y la integración de los estudiantes con su entorno. Valladolid, como capital de la comunidad autónoma de Castilla y León, es una ciudad rica en historia, cultura y patrimonio, lo que ofrece un trasfondo ideal para el desarrollo de proyectos educativos.

La ciudad de Valladolid ha sido un importante centro político y cultural desde la Edad Media, y cuenta con una arquitectura que refleja su evolución a lo largo de los siglos. Entre sus monumentos más destacados se encuentran la Plaza Mayor, la Catedral y el Museo Nacional de Escultura, que son espacios que los estudiantes pueden explorar para enriquecer su aprendizaje sobre la historia y las artes. Contribuyendo al recuerdo de nuestro pasado nuestro instituto lleva el nombre de Condesa Eylo Alfonso, esposa del Conde Ansúrez, fundador de la ciudad.

Es importante resaltar que Valladolid es una Ciudad Universitaria, siendo su Universidad una de las más antiguas del mundo. Esto, además de proporcionar a nuestros alumnos una gran oferta de estudios superiores, también les otorga amplias posibilidades culturales, que unidas a la actividad cultural de otras instituciones (Ayuntamiento, Diputación, Junta de Castilla y León y ciertas instituciones privadas) hace de nuestra Ciudad una privilegiada en este sentido.

Dentro de la ciudad nuestro instituto está situado en la llamada Zona Sur, cuyos límites geográficos son la margen izquierda del río Pisuerga, la calle Puente Colgante y la Carretera de Madrid. Nuestros alumnos proceden en su inmensa mayoría de esta zona. La zona incluye en su perímetro el Polígono Industrial de Argales y varios barrios con cierta antigüedad y de población bastante envejecida (4 de marzo, La Farola y la Rubia) que se están renovando en parte con población inmigrante, principalmente de origen latinoamericano.

Por otra parte, acuden al centro alumnos de zonas de gran dinamismo y expansión como Covaresa, Parque Alameda, El Peral o Pinar de Jalón.

En la Zona de influencia del Centro no abundan las zonas verdes. Las instalaciones municipales son: el Centro Cívico Juan de Austria, el Centro Cívico Parque Alameda, un polideportivo en la Rubia, la piscina cubierta Benito Sanz de la Rica, un Centro de Día, un Centro Juvenil denominado Espacio Joven y el Laboratorio de las Artes de Valladolid (LAVA).

Si nos ceñimos a los Centros educativos de la Zona, esta cuenta con otros dos institutos: el Pinar de la Rubia y el Antonio Tovar, varios CEIP (Francisco de Quevedo, Alonso Berruguete y Vicente Aleixandre) y varios centros privados de E. Primaria, Secundaria y Ciclos.

El barrio de La Rubia, donde se encuentra situado el Instituto, se presenta como un entorno significativo para el desarrollo comunitario y educativo. Este barrio ha experimentado cambios en su estructura y población, convirtiéndose en un área residencial que combina la tranquilidad con la cercanía a servicios y espacios educativos. La Rubia es un lugar donde se pueden encontrar pequeños comercios, áreas recreativas y centros educativos, lo que favorece la interacción social y la cohesión comunitaria.

El IES Condesa Eylo se encuentra por lo tanto en una posición estratégica para aprovechar las oportunidades que ofrece tanto Valladolid como toda la Zona Sur de la ciudad. A través de este

proyecto educativo, se busca promover actividades que conecten a los estudiantes con su entorno, fomentando el aprendizaje activo y la participación comunitaria. Se plantea la realización de visitas a lugares emblemáticos, talleres de integración cultural y actividades que refuercen la identidad local.

Además, el proyecto contempla la colaboración con vecinos y comercios del barrio, creando un vínculo que beneficie a ambas partes y contribuya al desarrollo de una comunidad más unida y participativa. De esta manera, se pretende que los estudiantes no solo adquieran conocimientos académicos, sino que también desarrollen habilidades sociales y un sentido de pertenencia a su entorno.

En conclusión, el IES Condesa Eylo se propone utilizar la rica historia y cultura de Valladolid y el barrio de La Rubia como base para un proyecto educativo que fomente el aprendizaje integral de los estudiantes, promoviendo su desarrollo personal y social en un contexto comunitario.

3.A.2 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

El alumnado procede en general de familias con un nivel económico y cultural medio que favorecen las condiciones de estudio de los alumnos, pero existen grupos más reducidos con deficiencias económicas y culturales.

Existe entre el alumnado una buena disposición para el aprendizaje en general y las familias apoyan el proceso educativo.

El Instituto tuvo su origen, como Mixto nº 9, en el curso 1985-86 y está ubicado en el edificio actual desde el curso 1992-93, pasando a denominarse IES "Condesa Eylo Alfonso". Las condiciones de las aulas y del resto de las instalaciones son buenas. Las barreras arquitectónicas están eliminadas en la planta baja y para las demás plantas se ha instalado un ascensor, lo que facilita el acceso a los alumnos con dificultades motrices. Sin embargo, presenta algunas deficiencias, unas estructurales y otras puntuales.

Entre las primeras:

- El centro carece desde su origen de un salón de actos o sala de usos múltiples.
- Los laboratorios de Física, Química y Ciencias Naturales tienen dimensiones insuficientes para atender un grupo ordinario de alumnos y todos carecen de almacén.
- No hay almacenes donde guardar material.
- No existe una conserjería separada de la secretaría, lo que ocasiona numerosos problemas de funcionamiento interno.
- La carpintería exterior se encuentra, después de más de 30 años de vida, en un estado lamentable, con una pésima eficiencia térmica y, ocasionalmente, con problemas de seguridad.

Entre las segundas la más relevante es la saturación a la que está sometido el centro en los últimos cursos y que nos ha obligado a renunciar desde la pandemia a algunos laboratorios y aulas específicas para darles el uso de aulas comunes.

SERVICIOS BÁSICOS

- Departamento de Orientación íntegramente dotado.
- Catálogo de servicios y compromisos de calidad.

- La aplicación IES Fácil permite a los padres conocer, a través programa Infoeduca de internet, datos sobre la asistencia a clase, incidencias y notas de sus hijos. Actualmente esta función se encuentra en período de transición a la nueva plataforma Stilus.
- Plan de convivencia.
- Servicio de transporte.
- Biblioteca escolar y acceso a Internet.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Apertura del Centro desde la 8 hasta las 21 horas ininterrumpidamente.
- Participación en proyectos europeos: Erasmus+.
- Proyectos de innovación educativa.
- Coro y grupo de teatro del Centro.
- Realización de inmersiones lingüísticas (Reino Unido, Alemania, Francia, Finlandia), intercambios (lengua francesa e inglesa), o viajes culturales.
- Participación en Programas institucionales como la Liga debate o el Programa para la mejora del Éxito Educativo o los Juegos Escolares.

COMPROMISOS DE CALIDAD

1. Atender a la comunidad educativa e informarle acerca de la organización y funcionamiento del centro. Facilitar a los alumnos agendas con información sobre el centro.
2. Mantener reuniones con los tutores de los centros de procedencia sobre los alumnos y coordinar con ellos para conseguir una buena adaptación.
3. Mejorar el seguimiento de la asistencia, el rendimiento y el comportamiento de los alumnos con información inmediata a los padres.
4. Orientar a los alumnos según su necesidad e interés e informar a las familias, especialmente al final de ciclo y etapa.
5. Impulsar la mejora continuada del nivel académico de los alumnos corresponsabilizando a todos los sectores implicados.
6. Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado con necesidades específicas, orientándoles y facilitando su integración.
7. Sensibilizar al alumno hacia cuestiones culturales y artísticas, con actividades de no discriminación, interculturalismo, solidaridad y compromiso.
8. Estimular el espíritu emprendedor del alumnado con la participación en concursos escolares y competiciones deportivas, intercambios con otros centros y la realización de actividades complementarias y extraescolares.
9. Favorecer la adquisición de hábitos de lectura mediante la planificación de actividades específicas

10. Fomentar un clima de orden y disciplina, con la implicación de todos, que favorezca el respeto y la convivencia.
11. Fomentar el uso de las tecnologías de la información del centro como parte del proceso educativo, empleando una metodología activa que facilite el aprendizaje del alumno.
12. Potenciar la formación de todo el profesorado apoyando la participación en proyectos de formación, investigación e innovación como forma de mejorar la práctica educativa.
13. Informar puntualmente a las familias sobre la evolución académica de sus hijos al final de cada ciclo y etapa, y ofrecer disponibilidad de todo el profesorado para atenderlas, previa solicitud a Jefatura de Estudios.
14. Atender las quejas y propuestas de los diferentes colectivos implicados en el centro y analizar todas las iniciativas en el menor tiempo posible.
15. Orientar a los alumnos antes y después de las prácticas en empresas, para asesorarles en la búsqueda de empleo mantener el contacto con las empresas colaboradoras.
16. Realizar una jornada de encuentro con las empresas en las que los alumnos han realizado su Formación en Centros de Trabajo.

INSTALACIONES

El centro consta de dos edificios unidos por el patio, dispone de cuarenta y dos aulas, dos de ellas ubicadas en el edificio auxiliar Conde Ansúrez. Todas están dotadas de ordenador, pantalla y proyector de vídeo

Algunas de estas aulas son de uso específico:

- Un aula de tecnología y un aula taller.
- Dos aulas de dibujo
- Un aula de música.
- Cuatro aulas dotadas de ordenadores.
- Tres carritos dotados de miniportátiles.
- Laboratorios de Física, Química y Biología.
- Gimnasio cubierto con rocódromo dotado de duchas y servicios de alumnos/as, un pequeño despacho para los profesores con ducha y pistas deportivas.
- Biblioteca.
- Nueve despachos-departamentos, cuatro despachos para Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría y Departamento de Orientación y una sala de profesores.
- Un espacio para oficina, una sala pequeña para reuniones que utiliza también el A.M.P.A. y dos salitas habilitadas para que los tutores y profesores en general puedan atender a los padres.
- Servicios en todas las plantas para alumnos/as y profesores y un servicio en la planta baja para minusválidos.

MOBILIARIO.

Con la gran afluencia de alumnos y el excesivo uso que presentan muchas aulas es necesario reponer y actualizar el material que se deteriora con el uso.

MATERIAL DIDÁCTICO.

Todas las aulas están dotadas con pantalla digital o pantalla de proyección y cañón, con conexión a internet para servir como apoyo didáctico en las aulas.

PROFESORADO.

La plantilla de profesores es relativamente estable, con la cualificación profesional adecuada.

ALUMNADO.

La mayor parte de los alumnos del instituto están encaminados hacia el Bachillerato, aunque cada año son más los que optan también por lo Ciclos Formativos de los que existe una oferta en el Centro. Los alumnos de los ciclos formativos de grado medio y superior están interesados en completar su formación para incorporarse al mercado laboral.

PERSONAL NO DOCENTE.

Colabora en el funcionamiento del Centro realizando tareas de administración, ordenanza o limpieza, según les corresponda.

Al tratarse de un centro de integración de alumnos motóricos se cuenta con un fisioterapeuta y dos ayudantes técnicos educativos.

3.A.3 NECESIDADES EDUCATIVAS.

El Centro considera que varias son las necesidades educativas más importantes:

- Alumnos para los que es necesario realizar una diversificación en el currículo.
- Alumnos que se encuentran en primer ciclo de ESO y que presentan unos problemas muy específicos.
- Alumnos con necesidades educativas especiales.
- Alumnos cuyas capacidades y hábitos de estudio se deben potenciar.

3.B ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN E ITINERARIOS EDUCATIVOS. MATERIAS OPTATIVAS. CRITERIOS PARA PROPONERLAS.

3.B.1 ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN E ITINERARIOS EDUCATIVOS.

Este Centro imparte las siguientes enseñanzas:

- Primer y segundo ciclo de ESO con opción a cursar enseñanzas bilingües de francés y de inglés.
- Primer y segundo de Bachillerato LOMCE en las modalidades de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales. Con opción a cursar los estudios de BACHIBAC
- Ciclos formativos de grado medio y superior.

E.S.O.	
1º ESO	1º ESO SECCIONES BILINGÜES
<p>MATERIAS PARA TODO EL ALUMNADO</p> <ul style="list-style-type: none">• Biología y Geología (3h)• Educación Física (2h)• Ed. Plástica, Visual y Audiovisual (3h)• Geografía e Historia (3h)• Lengua Castellana y Literatura (4h)• Matemáticas (4h)• Primera Lengua Extranjera (4h)• Religión / Medidas de Atención Ed. (1h)• Tecnología y Digitalización (3h) <p>MATERIAS OPTATIVAS elegir una (*)</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de las Matemáticas (2h)• Conocimiento del Lenguaje (2h)• Segunda Lengua Extranjera (2h) <p>(*) Los alumnos no bilingües cursarán a priori la optativa de Francés 2º idioma pero no comprarán el material de la misma hasta que se les confirme la optativa por el Dpto. de Orientación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Tutoría (1h)	<p>SECCIÓN BILINGÜE FRANCÉS</p> <p>Materias con las que se alcanza el 30% del currículo en francés:</p> <ul style="list-style-type: none">• Matemáticas (4h)• Educación Plástica, Visual y Audiovisual (3h) <p>Apoyo de Francés (1h) martes tarde; profundización en vocabulario</p> <p>Materia optativa (se cursa obligatoriamente):</p> <ul style="list-style-type: none">• 2ª Lengua extranjera: Inglés (4h) (4h: 2h mañana + 2h martes tarde). <p>SECCIÓN BILINGÜE INGLÉS</p> <p>Materias con las que se alcanza el 30% del currículo en inglés:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tecnología y Digitalización (3h)• Educación Plástica, Visual y Audiovisual (3h) <p>Apoyo de Inglés (1h) 7ªh mañana, profundización en vocabulario</p> <p>Materia optativa (se cursa obligatoriamente):</p> <ul style="list-style-type: none">• 2ª lengua extranjera: Francés (2h)

E.S.O.

2º ESO

2º ESO SECCIONES BILINGÜES

MATERIAS PARA TODO EL ALUMNADO

- **Cultura Clásica** (3h)
- **Educación Física** (2h)
- **Física y Química** (3h)
- **Geografía e Historia** (3h)
- **Lengua Castellana y Literatura** (4h)
- **Matemáticas** (4h)
- **Música** (3h)
- **Primera Lengua Extranjera** (3h)
- **Religión / Medidas de Atención Ed.** (2h)

MATERIAS OPTATIVAS elegir **una** (*)

- **Conocimiento de las Matemáticas** (2h)
- **Conocimiento del Lenguaje** (2h)
- **Segunda Lengua Extranjera** (2h)

(*) la elección de esta materia vendrá determinado por la matrícula de 1º ESO o por lo que determine el consejo orientador.

- **Tutoría** (1h)

SECCIÓN BILINGÜE FRANCÉS

Materias con las que se alcanza el 30% del currículo en francés:

- **Matemáticas** (4h)
- **Música** (3h)

Apoyo de Francés (2h) martes tarde; profundización en vocabulario

Materia optativa (se cursa obligatoriamente):

- **2ª Lengua extranjera: Inglés** (3h)
(3h: 2h mañana + 1h martes tarde).

SECCIÓN BILINGÜE INGLÉS

Materias con las que se alcanza el 30% del currículo en inglés:

- **Geografía e Historia** (3h)
- **Música** (3h)

Apoyo de Inglés (1h) 7ªh mañana; profundización en vocabulario

Materia optativa (se cursa obligatoriamente):

- **2ª Lengua extranjera: Francés** (2h)

E.S.O.

3º ESO

3º ESO SECCIONES BILINGÜES

MATERIAS PARA TODO EL ALUMNADO

- **Biología y Geología** (2h)
- **Ed. en Valores Cívicos y Éticos** (1h)
- **Educación Física** (2h)
- **Física y Química** (2h)
- **Geografía e Historia** (3h)
- **Lengua Castellana y Literatura** (4h)
- **Matemáticas** (4h)
- **Primera Lengua Extranjera** (3h)
- **Religión / Medidas de Atención Ed.** (1h)
- **Tecnología y Digitalización** (2h)

Elegir **una** entre las siguientes:

- **Ed. Plástica, Visual y Audiovisual** (3h)
- **Música** (3h)

MATERIAS OPTATIVAS elegir **una** (*)

- **Conocimiento de las Matemáticas** (2h)
- **Conocimiento del Lenguaje** (2h)
- **Control y Robótica** (2h)
- **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial** (2h)
- **Resolución de Problemas** (2h)
- **Segunda Lengua Extranjera** (2h)
- **Taller de Artes Plásticas** (2h)
- **Taller de Expresión Musical** (2h)

(*) la elección de esta materia vendrá determinada en algunos casos por el Departamento de Orientación.

- **Tutoría** (1h)

SECCIÓN BILINGÜE FRANCÉS

Materias con las que se alcanza el 30% del currículo en francés:

- **Educación Física** (2h)
- **Ed. en Valores Cívicos y Éticos** (1h)

Elegir **una** entre las siguientes:

- **Ed. Plástica, Visual y Audiovisual** (3h)
- **Música** (3h)

Apoyo de Francés (1h) 7ªh mañana; profundización en vocabulario

Materia optativa (se cursa obligatoriamente):

- **2ª Lengua extranjera: Inglés** (3h)
(3h: 2h mañana + 1h 7ªh mañana).

SECCIÓN BILINGÜE INGLÉS

Materias con las que se alcanza el 30% del currículo en inglés:

- **EPVA o Música** (3h) (se elige **una** de las dos)
- **Tecnología y Digitalización** (2h)

Apoyo de Inglés (1h) 7ªh mañana; profundización en vocabulario.

E.S.O.

4º ESO

MATERIAS PARA TODO EL ALUMNADO

- Educación Física (2h)
- Geografía e Historia (3h)
- Lengua Castellana y Literatura (4h)
- Matemáticas A o Matemáticas B (4h)
- Primera Lengua Extranjera (3h)
- Religión / Medidas de Atención Ed. (1h)

Elegir **dos** entre las siguientes:

- Biología y Geología (4h)
- Latín (4h)
- Economía y Emprendimiento (4h)
- Física y Química (4h)

Elegir **una** entre las siguientes:

- Digitalización (2h) ([castellano](#) o [inglés](#))
- Expresión Artística (2h) ([castellano](#) o [inglés](#) o [francés](#))
- Formación y Orientación Personal y Profesional (2h)
- Música (2h) ([castellano](#) o [inglés](#) o [francés](#))
- Segunda Lengua Extranjera (2h)
- Tecnología (2h)

MATERIAS OPTATIVAS elegir una

- Conocimiento de las Matemáticas (2h)
- Conocimiento del Lenguaje (2h)
- Cultura Científica (2h)
- Cultura Clásica (2h)
- Educación Financiera (2h)
- Formación para la Empresa y el Empleo (2h)
- Geografía Económica (2h) ([castellano](#) o [inglés](#))
- Laboratorio de Ciencias (2h)
- Literatura Universal (2h)
- Programación Informática (2h) ([castellano](#) o [inglés](#))
- Taller de Artes Escénicas (2h) ([castellano](#) o [inglés](#) o [francés](#))
- Taller de Filosofía (2h) ([castellano](#) o [francés](#))
- Tutoría (1h)

SECCIONES BILINGÜES DE FRANCÉS E INGLÉS

Primera Lengua Extranjera (4h):

- S.B. Francés: 3h mañana + 1h a 7ª
- S.B. Inglés: 3h mañana + 1h a 7ª

Segunda Lengua Extranjera (2h):

- S.B. Francés: Inglés 2ª lengua extranjera (3h=2h mañana+1h a 7ª)
- S.B. Inglés: Francés 2ª lengua extranjera (2h)

SECCIONES BILINGÜES DE FRANCÉS E INGLÉS

Materias obligatorias impartidas en el idioma de la sección:

- Educación Física (2h)

Elegir **una materia de 2h** impartida en el idioma de la sección.

CURRÍCULO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR		PERÍODOS LECTIVOS			
		1º (3º ESO)	AREA/ OPCION	2º (4º ESO)	AREA/ OPCION
GRUPO ESPECÍFICO (DIV)	ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	8	COM	8	COM
	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	7	COM	7	COM
	ÁMBITO PRÁCTICO	2	COM	2	COM
GRUPO DE REFERENCIA (ESO)	EPVA o MÚSICA	3	COM/OPE		
	EXPRESIÓN ARTÍSTICA o MÚSICA			2	COM/OPE
	EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	1	COM		
	EDUCACIÓN FÍSICA	2	COM	2	COM
	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL			2	COM
	LENGUA EXTRANJERA	3	COM/IDI	3	COM/IDI
	OPTATIVA (solo CLEN, CLM y CMAT)	2	OPT/LCA	2	OPT/LCA
RELIGIÓN o ALTERNATIVA	1	COM/RAA	1	COM/RAA	
TOTAL		30		30	

BACHILLERATO MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (con opción BACHIBAC)		
	1º DE BACHILLERATO	2º DE BACHILLERATO
MATERIAS COMUNES	<ul style="list-style-type: none"> Educación Física (2h) (2h) Filosofía (3h) Lengua Castellana y Literatura I (4h) Primera Lengua Extranjera I que puede ser: Lengua y Literatura Francesa (3h mañana+1h tarde) Inglés (3h) Cultura y Civilización Francesa (2h tarde+1h online tarde) 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de España (4h) Historia de España y Francia (4h mañana+1h tarde) Historia de la Filosofía (3h) Lengua Castellana y Literatura II (4h) Primera Lengua Extranjera II (3h) que puede ser: Lengua y Literatura Francesa (3h mañana+1h tarde) Inglés (3h) Cultura y Civilización Francesa (2h tarde+1h online tarde)
MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD	<p>Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Matemáticas I (4h) <p>Elegir DOS entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Biología, Geología y Ciencias Ambientales (4h) Dibujo Técnico I (4h) Física y Química (4h) Tecnología e Ingeniería I (4h) 	<p>Obligatoria elegir UNA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Matemáticas II (4h) Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II (4h) <p>Elegir DOS entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Biología (4h) Dibujo Técnico II (4h) Física (4h) Geología y Ciencias Ambientales (4h) Química (4h) Tecnología e Ingeniería II (4h)
MATERIAS OPTATIVAS	<p>Elegir UNA entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Anatomía Aplicada (4h) Economía (4h) Física y Química (4h) (*) <p>(*) Si no se ha elegido como específica de modalidad</p> <p>Elegir UNA entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cultura Científica (2h) Religión (2h) Segunda Lengua Extranjera I (2h) Tecnologías de la Información y la Comunicación I (2h) 	<p>Elegir UNA entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Biología (4h) (*) Dibujo Técnico II (4h) (*) Física (4h) (*) Geología y Ciencias Ambientales (4h) (*) Química (4h) (*) Tecnología e Ingeniería II (4h) (*) Historia de la Música y la Danza (4h) Psicología (4h) Segunda Lengua Extranjera II (4h) Tecnologías de la Información y la Comunicación II (4h) <p>(*) Si no se ha elegido como específica de modalidad</p>

BACHILLERATO MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (con opción BACHIBAC)		
	1º DE BACHILLERATO	2º DE BACHILLERATO
MATERIAS COMUNES	<ul style="list-style-type: none"> Educación Física (2h) (2h) Filosofía (3h) Lengua Castellana y Literatura I (4h) Primera Lengua Extranjera I que puede ser: Lengua y Literatura Francesa (3h mañana + 1h tarde) Inglés (3h) Cultura y Civilización Francesa (2h tarde+ 1h online tarde) 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de España (4h) Historia de España y Francia (4h mañana+1h tarde) Historia de la Filosofía (3h) Lengua Castellana y Literatura II (4h) Primera Lengua Extranjera II (3h) que puede ser: Lengua y Literatura Francesa (3h mañana+1h tarde) Inglés (3h) Cultura y Civilización Francesa (2h tarde+1h online tarde)
MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD	<p>Obligatoria elegir UNA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Latín I (4h) Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I (4h) <p>Elegir DOS entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Economía (4h) Griego I (4h) Historia del Mundo Contemporáneo (4h) Literatura Universal (4h) Latín I (4h) (*) Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I (4h) (*) <p>(*) Si no se ha elegido previamente</p>	<p>Obligatoria elegir UNA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Latín II (4h) Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II (4h) <p>Elegir DOS entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (4h) Geografía (4h) Griego II (4h) Historia del Arte (4h) Latín II (4h) (*) Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II (4h) (*) <p>(*) Si no se ha elegido previamente</p>
MATERIAS OPTATIVAS	<p>Elegir UNA entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Economía (4h) (*) Griego I (4h) (*) Historia del Mundo Contemporáneo (4h) (*) Literatura Universal (4h) (*) <p>(*) Si no se ha elegido previamente</p> <p>Elegir UNA entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cultura Científica (2h) Religión (2h) Segunda Lengua Extranjera I (2h) Tecnologías de la Información y la Comunicación I (2h) 	<p>Elegir UNA entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de Administración y Gestión (4h) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (4h) Geografía (4h) Griego II (4h) Historia del Arte (4h) Historia de la Música y la Danza (4h) Psicología (4h) Segunda Lengua Extranjera II (4h) Tecnologías de la Información y la Comunicación II (4h) <p>(*) Si no se ha elegido previamente</p>

C.F. DE F. P. DE GRADO MEDIO

ACTIVIDADES COMERCIALES

PRIMERO curso 2024-25 (en la tabla NO aparecen todavía las horas de PRÁCTICAS EN EMPRESA)

Plan de formación (Pendiente de publicación)

Primer curso:

Código Módulo	ACTIVIDADES COMERCIALES Módulo profesional	Duración del currículo (horas)	Horas semanales en el centro
1226	Marketing en la actividad comercial	204	6
1229	Gestión de compras	102	3
1227	Gestión de un pequeño comercio	204	6
1232	Procesos de ventas	136	4
1233	Aplicaciones informáticas para el comercio.	136	4
0156	Inglés profesional (GM)	68	2
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	102	3
	Módulo optativo I	34	2

SEGUNDO curso 2024-25

PRIMER CUATRIMESTRE (entre paréntesis las horas semanales)

- Gestión de un pequeño comercio (8h)
- Técnicas de almacén (7h)
- Venta técnica (5h)
- Servicios de atención comercial (5h)
- Comercio electrónico (5h)

SEGUNDO CUATRIMESTRE (entre paréntesis las horas totales)

- Formación en centros de trabajo (380h)

C.F. DE F.P. DE GRADO SUPERIOR

GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES

PRIMERO curso 2024-25 (en la tabla NO aparecen todavía las horas de PRÁCTICAS EN EMPRESA)

Código Módulo	GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES Módulo profesional	Duración del currículo (horas)	Horas semanales en el centro
0623	Gestión económica y financiera de la empresa	238	7
0930	Políticas de marketing	204	6
0931	Marketing digital	204	6
1010	Investigación comercial	136	4
0179	Inglés profesional (GS)	68	2
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	102	3
	Módulo optativo I	34	2

SEGUNDO curso 2024-25

PRIMER CUATRIMESTRE (entre paréntesis las horas semanales)

- Escaparatismo y diseño de espacios comerciales (4h)
- Gestión de productos y promociones en el punto de venta (5h)
- Organización de equipos de ventas (4h)
- Técnicas de venta y negociación (5h)
- Logística de almacenamiento (6h)
- Logística de aprovisionamiento (6h)

SEGUNDO CUATRIMESTRE (entre paréntesis las horas totales)

- Proyecto de gestión de ventas y espacios comerciales (30h)
- Formación en centros de trabajo (380h)

C.F. DE F.P. DE GRADO SUPERIOR
ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA
(Posibilidad de Programa Bilingüe en Inglés)

PRIMERO curso 2024-25

(en la tabla NO aparecen todavía las horas de PRÁCTICAS EN EMPRESA)

(*) Bilingüe Inglés/No bilingüe

Código Módulo	ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA Módulo profesional	Duración del currículo (horas)	Horas semanales en el centro
1123	Actividades de ocio y tiempo libre	136	4
1124	Dinamización grupal	102	3
1136	Valoración de la condición física e intervención en accidentes	170	5
1138	Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística	136	4
1141	Actividades físico-deportivas de implementos (*)	136	4
1143	Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	102	3
0179	Inglés profesional (GS)	68	2
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	102	3
	Módulo optativo I	34	2

SEGUNDO curso 2024-25

PRIMER CUATRIMESTRE (entre paréntesis las horas semanales)

- Planificación de animación socio-deportiva (2h)
- Actividades físico-deportivas individuales (10h=4h acrobacias+6h natación/salvamento) (6h natación/salvamento NO bilingües o bil. inglés)
- Actividades físico-deportivas de equipo (9h)
- Actividades físico-deportivas para la inclusión (4h)
- Inglés para enseñanza y animación socio-deportiva (2h)
- Empresa e iniciativa emprendedora (3h)

SEGUNDO CUATRIMESTRE (entre paréntesis las horas totales)

- Proyecto de enseñanza y animación socio-deportiva (30h)
- Formación en centros de trabajo (380h)

C.F. DE F.P. DE GRADO SUPERIOR
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

PRIMERO curso 2024-25

(en la tabla NO aparecen todavía las horas de PRÁCTICAS EN EMPRESA)

Código Módulo	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Módulo profesional	Duración del currículo (horas)	Horas semanales en el centro
1136	Valoración de la condición física e intervención en accidentes	170	5
1148	Fitness en sala de entrenamiento polivalente	272	8
1149	Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical	170	5
1153	Control postural, bienestar y mantenimiento funcional	170	5
0179	Inglés profesional (GS)	68	2
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	102	3
	Módulo optativo I	34	2

SEGUNDO curso 2024-25

Código Módulo	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Módulo profesional	Duración del currículo (horas)	Horas semanales en el centro
1665	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)	34	1
0017	Habilidades sociales	231	7
1150	Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical	165	5
1151	Acondicionamiento físico en el agua	231	7
1152	Técnicas de hidrocinésia	132	4
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	34	1
1710	Itinerario personal para la empleabilidad II	68	2
	Módulo optativo II	54	3
1154	Proyecto intermodular de acondicionamiento físico	65	

3.B.2 CRITERIOS PARA PROPONER LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS.

Serán criterios para proponer optativas los siguientes:

- Que esa optativa sea necesaria para cursar un ciclo formativo existente en el centro o en alguno de los centros de la zona, o en la ciudad.
- Los alumnos que cursarán las optativas de refuerzo en el primer ciclo de ESO serán seleccionados por el centro cuando se considere necesario para compensar deficiencias de formación en las áreas instrumentales. Para ello se tendrá en cuenta los informes recibidos de los centros de primaria en que hayan cursado estudios, los resultados obtenidos en las pruebas iniciales que se les plantean de Lengua y Matemáticas y la opinión recabada de los profesores en las Juntas de Evaluación (especialmente en la evaluación inicial).
- Que la Comisión de Coordinación Pedagógica la considere que es necesaria para completar la formación de algunos alumnos.

3.B.3 MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA.

Los alumnos cuyos padres o tutores no hayan optado por enseñanzas de religión cursarán Medidas de Atención Educativa.

3.C CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.

3.C.1 PROMOCIÓN EN ESO.

- Los alumnos que superen todas las materias o ámbitos o tengan evaluación negativa en una o dos materias promocionarán al curso siguiente. También promocionarán de curso quienes hayan superado todas las competencias clave o tengan evaluación negativa en dos o menos (calificación inferior a 5 en una escala de 0 a 10).
- En el IES Condesa Eylo Alfonso el equipo docente deducirá el grado de desarrollo de las competencias clave a partir de la evaluación y calificación de los criterios de evaluación mediante el procedimiento establecido en el apartado C.3 de la Propuesta Curricular de la ESO.
- En los demás casos la decisión se adoptará de forma colegiada, preferiblemente por consenso, atendiendo a:
 - Al grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias establecidas, para lo que se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 7.3 y 11.2.
 - A la valoración de las medidas que favorezcan su progreso, para lo que se tendrá en cuenta de forma simultánea:

- a. Que las materias o ámbitos no superadas, no le impidan seguir con éxito el curso siguiente.
 - b. Que se estime que tiene expectativas favorables de recuperación.
 - c. Que la promoción beneficiará su evolución académica.
- La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar sus dificultades de aprendizaje y siempre que:
 - No se hubiera adoptado anteriormente esta medida en el mismo curso.
 - No se hubiera adoptado ya esta medida dos veces a lo largo de la enseñanza obligatoria.
- De forma extraordinaria un alumno podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se prolongará un año el límite de edad al que se refiere el artículo 5.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
- **En caso de que no se produzca el consenso sobre la promoción excepcional de un alumno o alumna**, en el IES Condesa Eylo Alfonso se procederá a determinar la promoción mediante **votación de los profesores del equipo docente que le hayan dado clase durante el curso y que estén presentes en la sesión de evaluación, por mayoría de dos tercios, con un voto por cada materia.**

La votación se producirá tras el debate correspondiente sobre los aspectos regulados en el apartado 4 del Art. 22 del decreto de currículo:

- Grado de consecución de los objetivos y adquisición de las competencias clave
- Valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno

La votación será **planteada por el tutor en los siguientes términos:**

¿Consideras que el alumno o alumna debe permanecer en el curso actual?

Si se alcanza la mayoría establecida el alumno o alumna repetirá curso; en caso contrario promocionará al curso siguiente.

En todo caso el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo y apoyo, de recuperación o de enriquecimiento curricular en el curso siguiente conforme al modelo del Anexo VII de la Instrucción de 22 de febrero de 2023.

3.C.2 TITULACIÓN EN 4º DE ESO.

- La adopción de esta decisión en el IES Condesa Eylo Alfonso se tomará por consenso en la sesión de evaluación final de cuarto curso.
- En todo caso obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria los alumnos y alumnas que, al terminar la E.S.O., hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de Salida y alcanzado los objetivos de la etapa.

- Se entenderá que un alumno o alumna ha adquirido las competencias clave cuando todas y cada una de ellas hayan sido desarrolladas, al menos, en grado suficiente. En la normativa se prevé interpretar como grado suficiente la calificación igual o superior a 5 en una escala de 1 a 10. Cuando un alumno o alumna adquiera las competencias clave habrá logrado los objetivos de la etapa.
- En el IES Condesa Eylo Alfonso el equipo docente deducirá el grado de desarrollo de las competencias clave a partir de la evaluación y calificación de los criterios de evaluación mediante el procedimiento establecido en el apartado C.3 de la Propuesta Curricular de la ESO.
- **En caso de que no se produzca el consenso sobre la decisión de titulación de un alumno o alumna**, en el IES Condesa Eylo Alfonso se procederá a determinar la titulación mediante **votación de los profesores del equipo docente que le hayan dado clase durante el curso y que estén presentes en la sesión de evaluación, por mayoría de dos tercios, con un voto por cada materia.**

La votación se producirá tras el debate correspondiente sobre el grado de desarrollo de la Competencias Clave y será planteada por el tutor en los siguientes términos:

¿Consideras que el alumno o alumna NO HA ADQUIRIDO las Competencias Clave y NO ALCANZA los Objetivos de la etapa?

Si se alcanza la mayoría establecida el alumno repetirá curso, siempre que la repetición sea posible, o terminará su etapa de escolarización obligatoria con el certificado de estudios correspondiente.

Si no se alcanzase dicha mayoría se entenderá que obtiene el título de Graduado en E.S.O. y, por tanto, todas las competencias clave deberán aparecer calificadas, en la nueva normativa, con un mínimo de 5 en una escala de 1 a 10 .

- Todo el alumnado, al concluir su escolarización en esta etapa, recibirá una certificación oficial, en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación, y en la que constarán el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida (Art. 23.5 del Decreto de Currículo).
- El alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso, no haya obtenido el título y haya superado el límite de edad establecido en el artículo 5.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo o, en su caso, la prolongación excepcional prevista en el artículo 16.7, podrá obtenerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no haya superado. (Art. 23.6 del Decreto de Currículo).
- En el IES Condesa Eylo Alfonso el alumnado al que se refiere el Art. 23.6 del Decreto de Currículo podrá presentarse durante los dos cursos siguientes a las pruebas de las materias pendientes que se convocan en la segunda semana lectiva del segundo trimestre.
- La formalización de la matrícula se realizará durante el mes de diciembre inmediatamente anterior a las pruebas.
- La página web del centro y el Tablón de Anuncios publicarán a finales de noviembre la posibilidad extraordinaria que esta matrícula ofrece y el calendario de los exámenes de cada una de las materias.
- La Junta Evaluadora estará constituida, para cada alumno o alumna, por los jefes de departamento de las materias que cursó en cuarto de ESO y estará presidida por la jefatura de estudios.

3.C.3 PROMOCIÓN EN BACHILLERATO.

Obtendrán el Título de Bachiller los alumnos y alumnas que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.

Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno o alumna que no haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

- a. Que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
- b. Que no se haya producido inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o alumna en la materia.
- c. Que el alumno o alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- d. Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará únicamente la nota numérica obtenida en la materia no superada.

Respecto al apartado a) se entenderá que el alumno o alumna ha alcanzado las competencias clave cuando todas y cada una de ellas hayan sido desarrolladas, al menos, en un grado suficiente. Se interpreta como grado suficiente como la calificación igual o superior a 5 en una escala de 1 a 10.

Se entenderá que cuando un alumno o alumna alcance las competencias clave, habrá logrado los objetivos de la etapa.

En el caso excepcional de que el tutor someta a la consideración del equipo docente la obtención del título con una materia suspensa mencionada más arriba, siempre que se cumplan las condiciones establecidas por la normativa, la decisión se tomará de forma colegiada, preferentemente por consenso.

Si no se alcanzase el consenso la decisión se adoptará por mayoría de dos tercios de los profesores presentes que le hayan dado clase durante el último curso tras un debate sobre el grado de adquisición de las competencias clave y mediante votación planteada por el tutor en los siguientes términos:

¿Consideras que el alumno o alumna CARECE de alguna de las competencias clave vinculadas al título de Bachiller?

Si no se alcanza la mayoría de dos tercios obtendrá el título de Bachiller, en caso contrario tendrá que cursar de nuevo la materia pendiente para conseguirlo.

3.D CRITERIOS DE DESEMPATE PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR EN 2º DE BACHILLERATO Y MENCIÓN HONORÍFICA EN 4º DE ESO.

Criterios de desempate para la obtención de Matrícula de Honor en 2º de Bachillerato.

1. Nota media final de 2º Bachillerato.
2. Nota media final materias troncales generales de 2º Bachillerato.

3. Nota media final materias troncales de opción de 2º Bachillerato.
4. Nota media final materias específicas de 2º Bachillerato.
5. Nota media de la 2ª evaluación de 2º de Bachillerato.
6. Sorteo ante el Director/a del centro.

Criterios de desempate para la obtención de Mención Honorífica en 4º de ESO

1. Nota media final de 4º ESO.
2. Nota media final de las materias troncales generales de 4º ESO.
3. Nota media final de las materias troncales de opción de 4º ESO.
4. Nota media final de las materias específicas y libre configuración de 4º ESO.
5. Nota media de las notas finales del primer ciclo de ESO.
6. Nota media de la 2ª evaluación de 4º ESO.
7. Sorteo ante el Director/a del centro.

3.E ORGANIZACIÓN DE RECURSOS.

3.E.1 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO.

Dado que el modelo de escolarización varía de unos cursos a otros, la distribución de los distintos cursos y grupos en las distintas aulas de que dispone el Centro se hará al principio de cada curso escolar por Jefatura de Estudios, siguiendo criterios que permitan una mejor organización de las actividades docentes de los alumnos.

Los numerosos desdobles que son necesarios se resolverán haciendo uso, si es necesario, de las aulas específicas (laboratorios, educación plástica, informática, tecnología, música, biblioteca) respetando, en todo caso, el uso prioritario de estas aulas para la función a la que están destinadas. Este particular está generalizándose durante los últimos cursos académicos. Desde el año 2020 de la pandemia, en el que algunas de estas aulas específicas se destinaron al uso como aula de referencia de grupos, no se han podido recuperar para su uso original (laboratorio de física, aula de tecnología y aula de plástica). En el curso 2024-25 se ha tenido que destinar uno de los despachos de orientación como aula, al no contar con espacio suficiente.

Las normas de uso de las aulas específicas serán fijadas por los Departamento Didácticos:

- **Informática:** Las aulas de Informática estarán preferentemente utilizadas por los profesores que imparten Informática en la ESO, Tecnología de la Información en Bachillerato y determinadas asignaturas de los ciclos formativos de la familia de Comercio y Marketing, en este caso una de las aulas de ordenadores, la situada en el edificio anexo, será para uso de estos ciclos. Si alguno de los demás profesores desea usarla deberá atenerse al horario que, desde el principio de curso figurará en la puerta.
- **Patios e instalaciones deportivas:** El uso de las instalaciones deportivas será competencia del Departamento de Educación Física, tanto para su uso como aula de Educación Física

como para el uso de actividades complementarias y extraescolares. Los patios podrán ser usados en los recreos y períodos no lectivos por todos los alumnos.

- La oficina del Instituto permanecerá abierta de lunes a viernes de 9 a 14 horas.
- El servicio de reprografía permanecerá abierto durante el horario normal del Instituto. No se harán fotocopias a los alumnos. Los profesores solicitarán las fotocopias que necesiten con suficiente antelación.
- Los profesores fijarán una hora semanal de atención a padres o tutores legales de sus alumnos siempre que sea posible por su disponibilidad horaria.
- El departamento de orientación debe fijar horas de atención a los padres y a los alumnos, en horario que facilite a estos asistir a estas consultas.

3.E.2 ADMISIÓN DE ALUMNOS.

Se realizará conforme a los criterios fijados desde la comisión de escolarización.

3.E.3 ASOCIACIONES DE ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES.

El Centro favorecerá la creación de Asociaciones de alumnos y antiguos alumnos a fin de que puedan contribuir a ser un elemento dinamizador de la vida cultural.

La Asociación de Padres podrá disponer de las aulas que necesite para sus reuniones siempre que se encuentren libres de actividad docente.

3.F ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se recogen anualmente en la Programación del Departamento de Actividades Extraescolares. Se podrían agrupar en:

- Actividades realizadas por los departamentos de idiomas para potenciar el uso y conocimiento de lenguas extranjeras que suelen incluir viajes internacionales e intercambios lingüísticos.
- Actividades del departamento de Educación Física relacionadas con el deporte, algunas en colaboración con los alumnos de los Ciclos Superiores de FP
- Actividades culturales o científicas organizadas por los Departamentos Didácticos que incluyen visitas, asistencia a conciertos, cine o teatro.
- Actividades relacionadas con el conocimiento del entorno empresarial organizadas por los Departamentos de Comercio y Marketing y de los ciclos de la familia de las actividades físicas y deportivas.

- Actividades propias del centro como el Coro, el Grupo de Teatro, la Radio Escolar o el Programa Colegas por un Día.
- Actividades en colaboración con agentes externos como el Deporte Extraescolar (Ocio Sport), el grupo de Pilates o talleres de robótica.

3.G PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

- El centro se encuentra actualmente en el nivel de certificación 4 del CoDiCe TIC.
- El centro participa en el Programa para la Mejora del Éxito Educativo.
- Desde el Plan de Acción Tutorial se contempla la colaboración con instituciones como la Policía (Plan Director para el fomento de la Seguridad Digital), el Centro de Salud de la Zona Sur (Formación Afectivo-Sexual, prevención de dependencias) o Asociaciones (fomento de la igualdad de género)
- La colaboración con el CFIE y, específicamente, con el CFIE de idiomas, es constante, y los docentes del IES Condesa Eylo participan asiduamente en programas de formación permanente del profesorado organizados por estas instituciones.

3.H FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA.

Podrá ser usada por los alumnos individualmente o en grupo siempre que estén acompañados por el profesor correspondiente. Si fuera posible también se usará como sala de estudios y consulta fuera del horario lectivo. La Jefatura de Estudios fijará en lugar visible el horario que cada curso se marque para el uso de la biblioteca.

Dado que los fondos bibliográficos están repartidos entre la biblioteca y los distintos Departamentos, el servicio de préstamos será llevado, en el caso de la biblioteca por los profesores que la Jefatura de Estudios designe y en el caso de los Departamentos por todos los miembros de estos. Los libros prestados habrán de ser devueltos antes de 15 días, responsabilizándose el que haga uso de este servicio de la reposición del libro en caso de extravío o grave deterioro.

Habrá un profesor encargado del control de la biblioteca.

La biblioteca está dotada de un sistema informático que permite gestionar los recursos propios y acceder a bibliotecas públicas y privadas a través de redes informáticas.

Los alumnos podrán acceder al préstamo de libros utilizando el carnet de estudiante.

4 ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS IMPARTIDAS.

Los objetivos generales van encaminados a:

- Formación que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas, y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar social y profesional.
- El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
- El fomento de los hábitos de comportamiento democrático y la igualdad de género.
- La atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional.

5 REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR. PLAN DE CONVIVENCIA. PROPUESTA CURRICULAR

El Reglamento de Régimen interior fue aprobado por todos los componentes de la comunidad educativa durante el curso 2024-2025.

El plan de convivencia se actualizó también durante el curso 2024-25.

La propuesta curricular ha sido adaptada a la LOMLOE en el curso 22-23 y actualizada y aprobada por el claustro de profesores en el curso 2024-25.

6 MEDIOS PREVISTOS PARA IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

6.A PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO.

La participación del alumnado debe hacerse desde los estamentos designados para ello:

- Junta de Delegados. El equipo directivo se comprometerá a convocar una Junta cuando se haya producido la elección de delegados a fin de que consigan entrar en funcionamiento.
- Representantes en el Consejo Escolar. Debe ser responsabilidad de la Junta de delegados promover la participación de alumnos en este importante órgano de decisión. Igualmente debe ser la que canalice las propuestas de los alumnos para que lleguen al Consejo.
- Asociación de alumnos. Será tarea de todas conseguir que la Asociación de alumnos y antiguos alumnos consiga afianzarse y ser un instrumento más para la participación de los alumnos.

Tanto esta como la Junta de delegados podrán participar en la organización de actos académicos, viajes de estudios, actividades lúdicas y deportivas, etc...

Existe un grupo de alumnos mediadores que forman parte del Equipo de Convivencia y colaboran para mantener un clima que favorezca la relación entre los miembros de la comunidad educativa.

Todos los años se organizará un acto lúdico y educativo en el que se despedirá a los alumnos que terminan su formación en el instituto. Este acto se aprovechará también para entregar premios o hacer reconocimiento a los miembros de la comunidad educativa que se hayan destacado durante el curso por su trabajo. En este participará tanto el A.M.P.A. como la Asociación de alumnos.

6.B PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO.

La participación del profesorado se fomentará mediante la presencia de representantes en el Consejo Escolar y el funcionamiento de los órganos colegiados (en particular la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Claustro) y de los Departamentos.

Creemos que la participación del profesorado será mejor y más efectiva si se consigue mayor transparencia en la gestión y toma de decisiones del centro. Por lo tanto el equipo directivo nombrará a profesores que realizarán las siguientes funciones:

- Profesor encargado de la biblioteca.
- Profesor encargado de medios informáticos.
- Profesor coordinador de convivencia.
- Profesor encargado de las relaciones con el CFIE
- Profesor encargado de actividades extraescolares.

Además, existe un profesor, elegido entre los profesores representantes del Claustro en el Consejo Escolar, que forma parte de la Comisión Económica; y otros dos profesores que pertenecen a la Comisión de Convivencia.

La participación del profesorado también mejora si el ambiente de trabajo es propicio para ello. Por esta razón el equipo directivo se comprometerá a promover o apoyar todas las iniciativas que vayan encaminadas a conseguir entre el profesorado un clima de trabajo y colaboración mutuas.

6.C COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS.

En los ámbitos de su competencia, se fomentará mediante la asistencia a las reuniones que al efecto convoque el profesorado.

Se realizará, al inicio de curso, una reunión del equipo Directivo con los padres de los alumnos que se incorporan al Centro en 1º de ESO.

Cada tutor convocará, al menos, una reunión al comienzo del curso con los padres de los alumnos de su grupo. Posteriormente se intentará que acudan a visitar al tutor para realizar un seguimiento del proceso educativo de los hijos.

Las faltas de asistencia se comunicarán por escrito o por teléfono y a la mayor brevedad.

La existencia de un A.M.P.A. puede ayudar a esta colaboración. Se realizarán reuniones periódicas con los representantes del A.M.P.A. por parte del equipo directivo, para el intercambio de información y cuantas sugerencias contribuyan al mejor funcionamiento del centro.

6.G PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE LA CIUDAD.

El Departamento de Actividades extraescolares se encargará de hacer llegar toda la información sobre actividades de interés para los alumnos y profesores que puedan programar tanto el Ayuntamiento como la Junta de Castilla y León.

El representante de los profesores en el CFIE se encargará de mantener informados a los profesores, a través de su correo electrónico, de las novedades que se publican periódicamente en el BOCYL y BOE tanto relacionadas con normativa de interés para los docentes como las que hacen referencia a posibles ayudas que pueda ofrecer la Junta de Castilla y León para la realización de proyectos educativos.

La presencia de un representante municipal en el Consejo Escolar debería ayudar a implicar a las instituciones municipales. Sin perjuicio de la actuación directa del equipo directivo para fomentar esta participación.

El Departamento de Orientación mantendrá relaciones constantes con los centros de educación primaria adscritos a fin de favorecer el flujo de información relativa a nuestros alumnos.

Las relaciones con la Universidad de Valladolid se realizarán principalmente a través de los Departamentos con los coordinadores de las pruebas de acceso.

6.H PERSONAL NO DOCENTE.

El Director, al comienzo de cada año académico les informará de las etapas que se imparten en el Centro y de las posibles implicaciones en tarea profesional. Este personal debe ser oído antes de tomar decisiones que les afecten y, en todo caso, las actividades del instituto han de respetar en todo momento sus derechos laborales.

6.I MEDIOS PREVISTOS PARA IMPULSAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Entrevistas con el Tutor, Jefatura de Estudios y Dirección.
- Programa Infoeduca / Stilus Familias.
- Página web del Centro:

Publicación de la información de carácter general, así como de horarios de grupos y fechas de exámenes, acceso a los impresos e instrucciones de matrícula...

Conexión con páginas de interés.

Correos de contacto principales.

Acceso a la plataforma Moodle.

- Buzón de sugerencias situado en el hall del Centro.

7 COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO Y OTRAS INSTITUCIONES.

Será llevada principalmente por el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación, pudiéndose nombrar a algunos profesores para que se ocupen de aspectos concretos de estas relaciones.

7.A CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA ADSCRITOS.

Los alumnos de estos colegios tienen prioridad para la obtención de plaza en este Centro.

- CEIP Vicente Aleixandre
- CEIP Alonso Berruguete
- CEIP Francisco Quevedo
- CEIP Parque Alameda
- CEIP El Peral
- CEIP Los Zumacales (Simancas)
- CEIP Puente de Simancas (Simancas)
- CEIP García Quintana

7.B RELACIÓN CON OTROS CENTROS.

Por proximidad, nuestra relación siempre será mayor con los dos centros de Secundaria que se encuentran en la zona. Por lo tanto, serán "El Pinar de la Rubia" y "Antonio Tovar" nuestros más habituales colaboradores.

Esta colaboración entre distintos Centros resulta positiva porque:

- Favorece el conocimiento entre los alumnos y profesores.
- Proyecta una imagen de Centros públicos unidos, con iniciativas y que ofrecen actividades complementarias.
- Rentabiliza la inversión al compartir actividades.

7.C COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

UNIVERSIDAD

La colaboración con la Universidad se ha realizado en los siguientes aspectos:

- Utilizando el Centro para realizar estudios de carácter pedagógico.
- Aceptar alumnos para que realicen sus prácticas.
- Asistencia de los distintos Departamentos para las reuniones en las que se fijan los criterios para las pruebas de selectividad.
- Asistencia de profesores del Centro a la vigilancia y corrección de las pruebas de Selectividad.
- Relación con los profesores universitarios que coordinan las diferentes Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas en las que el Centro participa.
- Participación de profesores en proyectos junto a profesores universitarios.

Se procurará que continúe esta misma participación y, si es posible, se amplíe con nuevos proyectos conjuntos.

AYUNTAMIENTO

El Centro mantendrá la colaboración con el Ayuntamiento en los siguientes puntos:

- Visitas guiadas a la ciudad.
- Campañas de teatro.
- Potenciar la colaboración con el LAVA
- Se continuará manteniendo una especial colaboración con los servicios sociales del Ayuntamiento
- Colaboración en programas de información y formación con la Policía Municipal.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Con esta institución se viene colaborando desde hace tiempo participando en los proyectos que salen a concurso a fin de llevar a cabo ideas que surgen en el claustro y poder obtener una financiación extra.

EMPRESAS E INSTITUCIONES EN LAS QUE LOS ALUMNOS DE CICLOS FORMATIVOS PUEDAN REALIZAR SU FORMACIÓN

Será tarea prioritaria del profesor encargado de las FCT establecer rápidamente contacto con las empresas del sector para que los alumnos puedan realizar las prácticas.

A través del programa Cicerón se gestiona el seguimiento y evaluación del módulo profesional de FCT.

Actualmente existe la posibilidad de realizar las FCT dentro de la Unión Europea mediante el programa europeo Erasmus.

OTRAS ENTIDADES

Teniendo en cuenta que nuestro centro acoge a alumnos con deficiencias motrices una de las entidades con la que se mantiene contacto y que regularmente realiza programas de concienciación es la asociación de ASPAYM.

CRITERIOS PARA LA POSIBLE UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO

El Centro se encuentra enclavado en el barrio y por lo tanto abierto a él. Esta es la razón por la que se usa con mucha frecuencia por agrupaciones deportivas y culturales de la zona.

Para el uso del Centro sea provechoso para todos deben atenerse a las siguientes condiciones:

- El gasto de luz generado debe ser sufragado por los usuarios.
- Serán responsables de aquellos deterioros intencionados que causen.
- Deberán solicitar permiso de utilización por escrito.

8 PLANES Y PROGRAMAS.

- Plan de atención a la diversidad.
- Plan de acción tutorial.
- Plan de convivencia.
- Plan de fomento de la lectura.
- Plan de absentismo.
- Alumnos ayudantes y mediadores
- Programa para la mejora del aprendizaje y rendimiento.
- Programa de actividades extraescolares.
- Proyectos de innovación:
 - Secciones Bilingües de Francés e Inglés de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.
 - BACHIBAC.
 - Proyecto Experimental de Bilingüismo en CCFF.
 - Proyecto lingüístico de centro.
- Proyectos: Erasmus +.
- Proyecto Aula - Empresa
- Otros proyectos:
 - Apoyo al coro.
 - Apoyo al grupo de teatro.
 - Apoyo a los intercambios.
 - Atención a alumnos a través de la red.

9 ELEMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE LOS CENTROS AUTORIZADOS PARA IMPARTIR MATERIAS EN LENGUAS EXTRANJERAS.

Las Secciones Bilingües de Francés e Inglés del IES Condesa Eylo Alfonso se ofertan a las familias como una medida de atención educativa y supone una mejora notable de la calidad educativa del Centro.

Este esfuerzo ha sido reconocido por el Ministerio de Educación de Francia otorgando al instituto el prestigioso sello LABEL FRANCE, que destaca la calidad de la enseñanza de la lengua francesa que se imparte en el IES Condesa Eylo Alfonso.

Asimismo, en lo referente a la lengua inglesa, el centro es sede de los exámenes de Cambridge de acreditación del nivel de inglés dentro del Marco Europeo de las lenguas.

El IES Condesa Eylo Alfonso trabaja siempre con la idea de ofrecer a los alumnos y a sus familias una educación pública y actualizada de calidad que atienda a la diversidad y ofrezca unos itinerarios educativos amplios, polivalentes y de un alto nivel en contenidos humanísticos y técnicos.

Junto a las actividades lectivas, las complementarias que se organizan y realizan cada año (viajes y visitas culturales, actividades deportivas, intercambios e inmersiones lingüísticas) despiertan en los alumnos una actitud abierta y de respeto hacia otras realidades que pueden conocer y valorar desarrollando en ellos actitudes solidarias y tolerantes.

Nuestro centro considera importante, interesante y necesario que se propicie el desarrollo de proyectos bilingües que permitan a los alumnos aprender otras lenguas y ahondar en el conocimiento de otros mundos y en el respeto de otros valores y otras formas de hacer.

En nuestro horizonte está como objetivo último la formación lo más amplia posible de nuestros alumnos como futuros ciudadanos y su integración plena en el marco de la Unión Europea.

Son objetivos de estas Secciones Bilingües:

- Adquirir la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en la lengua extranjera elegida.
- Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes, para lograr un mejor entendimiento internacional.
- Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

Pretendemos que nuestros alumnos de las secciones bilingües:

- Lleguen al conocimiento de varias lenguas y culturas con su consiguiente enriquecimiento intelectual, desarrollando su capacidad de aprender y de análisis crítico.
- Avancen en los distintos campos del saber, desarrollando la comprensión y la utilización de nociones abstractas.
- Participen en los programas educativos europeos y, cada vez más, en los intercambios con otros centros y otros grupos.
- Se inserten en el mundo laboral, en su país o en otros.

- Cooperen en un futuro entre estados y países.
- Lleguen a lo más amplio de la comunicación en general, en su mundo y en el de otros, con espíritu de tolerancia y de apertura.

Los alumnos de estas secciones tienen el mismo programa que sus compañeros no bilingües, pero con una serie de materias no lingüísticas impartidas en lengua extranjera. Por tanto, español y francés o inglés serán para ellos, además de materias de estudio, lenguas de aprendizaje.

Los temas de cultura y civilización serán muy importantes ya que a través de ellos los alumnos podrán desarrollar su sentido crítico, descubrir y aceptar las diferencias y manifestar una actitud de interés y respeto hacia otros pueblos y culturas.

Desde la creación de la Sección Bilingüe de Francés en el año 2007 y de la de Inglés en el año 2014 hasta ahora, ha aumentado el número de alumnos y grupos.

Además, desde el curso 2011/12 los alumnos bilingües de Francés pueden optar por cursar BACHIBAC, programa que empezó a funcionar en dicho curso en centros españoles y franceses al mismo tiempo.

10 DOCUMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CURRICULARES.

OBJETIVOS	
Conseguidos.	
Modificaciones para la próxima Programación Didáctica.	
CONTENIDOS	
Conseguidos.	
Modificaciones para la próxima Programación Didáctica.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Validez y grado de aplicación de los criterios y medios de evaluación.	
Modificaciones para la próxima Programación Didáctica.	

ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

METODOLOGÍA	
Idoneidad y cumplimiento.	
Modificaciones para la próxima Programación Didáctica.	
ACTIVIDADES	
Realizadas.	

Modificaciones para la próxima Programación Didáctica.	
MATERIALES Y EQUIPOS	
Utilización.	
Necesidades de espacios, materiales e instalaciones.	

VALORACIÓN Y PROPUESTA DE MEJORA EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PROYECTO EDUCATIVO.

Agrupamientos de los alumnos.	
Atención de alumnos con necesidades educativas especiales.	
Alumnos con materias pendientes. Criterios de promoción.	
Relación y coordinación de Equipos Docentes, Departamentos, Equipo Directivo, Claustro de Profesores y Tutores.	
Medidas de apoyo empleadas.	
Actividades de orientación y profesional.	
Adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.	
Organización y aprovechamiento de los recursos	
Relación entre los distintos sectores de la comunidad educativa para potenciar la convivencia.	
Relación con los padres o tutores legales.	
Propuestas de mejora en la aplicación de normas del R. R. I.	

Propuestas de mejora del Plan de Convivencia.	
---	--

DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Valoración y propuesta de mejora de los objetivos marcados a comienzo de curso.	
Evolución del rendimiento escolar.	
Valoración del programa de actividades complementarias y extraescolares.	

VALORACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE HA DESARROLLADO EL CENTRO:

Plan de acción tutorial	
Plan de atención a la diversidad	
Sección bilingüe	
Proyecto Erasmus +	
Proyectos de innovación.	
Atención a alumnos a través de la red.	
Plan de lectura	
Plan de convivencia	
Grupo de teatro	
Coro	